

**CIRCULAR N° 01**

**LICITACIÓN PÚBLICA ADIF - 10/2015**

**OBRA "Lic. PÚBLICA N° 10 – ADIF – 2015 "TENDIDO DE CABLE DE FIBRA OPTICA ENTRE RETIRO Y JOSE L. SUAREZ – LINEA MITRE"**

---

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

**ACLARACIONES SIN CONSULTA**

- **ARTICULO N° 15 - PERSONAL DEL CONTRATISTA EN OBRA – SECCIÓN 1 –CONDICIONES PARTICULARES - PCP:**

Se debe incorporar el siguiente inciso:

15.9 - Por cada frente de trabajo, el contratista deberá asegurar la presencia de Un (1) Capataz de Obra y Un (1) Pitero; y por cada Dos (2) frentes de trabajo, la presencia de Un (1) Jefe de Obra.


- **Punto 2.14 - MATERIALES E INSUMOS – SECCION 2 – DATOS DE LLAMADO - PCP:**

Se debe incorporar al mismo lo siguiente:

El Oferente deberá presentar los certificados y calibraciones vigentes durante la totalidad de la obra de todo el equipo a utilizar para las instalaciones de fibra óptica. Esto incluye, pero no está limitado a, maquinas de empalme, cortadoras (cleaver), OTDR y a los elementos necesarios para la preparación de puntas de fibra óptica.

El Oferente deberá presentar los certificados necesarios que acrediten que el personal encargado de las instalaciones de fibra óptica se encuentra correctamente capacitado. Esto incluye la instalación y el manejo de la fibra óptica, la preparación de puntas para armado de distribuidor y cajas de empalme, los empalmes por fusión de fibra óptica, el armado de distribuidores y cajas de empalme, y cualquier otro certificado pertinente.

El Oferente deberá presentar los modelos y marcas de las herramientas y máquinas a utilizar para la realización de zanjas y túneles, quedando la aprobación de las mismas a cargo de la inspección de obra.

  
**Cdr. Sergio Etchetto**  
Gerente de Administración  
ADIF

  
**Cdr. Mariano Raffo**  
Gerente de Administración de  
Contratos de Obra - ADIF